



República de Colombia



CIRCULAR No. 039

DIRIGIDO A: Directores de núcleo y rectores de las instituciones educativas del departamento de Nariño

ASUNTO: Celebración "Día Del Educador"

Reciban un saludo afectuoso del Doctor RAUL DELGADO GUERRERO, Gobernador de Nariño y de ÁNGEL LEONEL GARCÍA PAREDES, Secretario de Educación y Cultura Departamental; en ésta ocasión en nombre del departamento de Nariño, conmemoramos y exaltamos el "DIA DEL EDUCADOR", por ser ustedes maestros y maestras los que engrandecen nuestra educación, fomentando los principios y valores que hacen de los niños, niñas y adolescentes, hombre y mujeres emprendedores y preparados para los retos que constantemente se presentan en nuestro país; que inmerso en los diferentes conflictos que nos aquejan, siempre generan un espacio de regocijo y orgullo para todos. Es por esta y muchas más razones que agradecemos su dedicación y disciplina, valores que con seguridad serán aprendidos por nuestros estudiantes.

Para esta importante conmemoración del "DIA DEL EDUCADOR", se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 1º del Decreto 996 del 4 de mayo de 1951. *"Artículo 1.- Declárese DÍA OFICIAL DEL EDUCADOR en Colombia, el día 15 de mayo de cada año, fiesta de San Juan Bautista de la Salle, Patrono de todos los maestros y profesores, educadores de la niñez y de la Juventud".*

Gracias por la labor incansable, el consejo esperado, el amor innegable, el apoyo incondicional y todo lo maravilloso que Usted ha brindado como educador.

San Juan de Pasto, mayo 11 de 2012

ORIGINAL FIRMADO

ÁNGEL LEONEL GARCÍA PAREDES
Secretario de Educación y Cultura Departamental

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)